

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Cerezos sin número y vía a Racar, por efecto de la convocatoria realizada el día 14 de marzo del año 2018, que a continuación se transcribe y da lectura, se reúnen los accionistas que conforman la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL
INTEL MARC INTEL MARCSA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día jueves 29 de marzo de 2018, a las 17h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.
4. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de sus honorarios.
6. Aprobación del acta de sesión.

De manera especial e individual se cita al Comisario de la compañía Ing. Carmen Moncayo. La información para los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 14 de marzo de 2018

Atentamente,

Sra. Roxana Molina López
Gerente General

Por solicitud de los accionistas presentes, Preside la Junta el en calidad de Presidente AD-HOC el Señor Pablo Crespo Andrade y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Pedro Mora Vintimilla, quien verifica el quórum de asistencia, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

#	Nombre del Accionista	Capital / USD 3000 Asignado a Cía, INTELMARCSA S.A.	Porcentaje %
1	ACOSTA VAZQUEZ FRANCISCO TEODORO RAMON	70,00	2,3333%
2	ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA	935,00	31,1667%
3	ANDRADE UGARTE SONIA MAGDALENA	216,00	7,2000%
4	CRESPO ANDRADE PABLO AUGUSTO	252,00	8,4000%
5	CRESPO ARIZAGA OSWALDO HUMBERTO	263,00	8,7667%
6	MORA VINTIMILLA MARIA ISABEL	146,00	4,8667%
7	MORA VINTIMILLA ROBERTO ENRIQUE	36,00	1,2000%
8	SERRANO AGUILAR NICANOR ALEJANDRO	44,00	1,4667%
	TOTAL		65,40%

El Señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc, y da lectura al informe presentado por la Gerente General Señora Roxana Molina López en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTELMARCSA S.A., correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2017. Del Informe se resalta y desprende lo siguiente:

Que la compañía fue constituida en el año 2017 y se han aportado a la misma las marcas correspondientes a Santana como signo distintivo de la compañía, dejando constancia que la compañía ha iniciado actividades económicas con el ingreso que consta reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Hace un resumen de la situación financiera de la compañía con las principales cuentas del Estado de Situación Financiera y del estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra Secretario ad-hoc de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A. y procede a dar lectura a las Cuentas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017 resaltando los aspectos más relevantes en cada uno de ellos respectivamente.

Se procede por secretaría a tomar votación y los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc, quien da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía Señora Carmen Moncayo, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2017. Del Informe se resalta y desprende lo siguiente:

Que la compañía ha cumplido la normativa legal vigente y aplicable y aplicable
Presenta y comenta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias de la compañía, enmarcados en la normativa legal y aplicable.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Comisario es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

4. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de los accionistas la moción efectuada por la Comisaria de la compañía, esto es que la utilidad sea destinada a una reserva facultativa, y se somete a votación. Tomada la votación esta moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto en la Junta General.

5. Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de sus honorarios

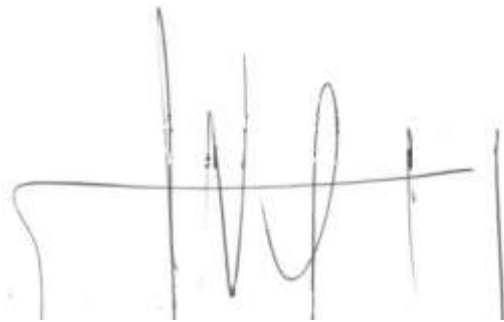
Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y mociona a la Señora Carmen Moncayo como Comisario Principal y al Señor Rosendo Avendaño en calidad de Comisario Suplente. La remuneración estará según los rangos vigentes y lo pagado en el año 2017.

Se procede por secretaría a tomar votación y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas autorizan al representante legal a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

6. Aprobación del acta de la sesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H30.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and vertical strokes, positioned above the printed name.

PABLO CRESPO ANDRADE
PRESIDENTE AD-HOC

A handwritten signature in black ink, featuring a large, prominent arch at the beginning followed by several smaller, overlapping loops, positioned above the printed name.

Dr. Pedro Mora Vintimilla
SECRETARIO AD-HOC